

Frente al desastre agroalimentario, medidas de emergencia y cambio de modelo: CONOC

14 de febrero de 2011

EL Consejo Nacional de organizaciones Campesinas (CONOC) demanda lo siguiente:

- Frente al desastre agroalimentario, urgen medidas de emergencia y, sobre todo, un cambio del modelo agroalimentario neoliberal.
- Urge que el Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión asuman su responsabilidad y dejen a un lado su pasividad, indolencia y complicidad.
- Las heladas en el norte del país: gota que derrama el vaso del desastre de las políticas gubernamentales.
- Dependencia alimentaria creciente en el peor de los mundos: elevación récord de precios internacionales, cosecha de maíz de Sinaloa siniestrada y cero reservas públicas de alimentos.
- Las grandes corporaciones agroalimentarias: únicas ganadoras del desastre alimentario.
- Comprometidas la seguridad alimentaria de los mexicanos y la seguridad nacional.
- Hoy la agricultura campesina, temporalera, en pequeña y mediana escala, es la que puede y debe sacar a México del desastre agroalimentario.

Con las políticas neoliberales hacia el campo, incluido el TLCAN, el gobierno mexicano abandonó la producción nacional y campesina de alimentos, apostando la seguridad alimentaria de los mexicanos a un mercado internacional dominado por la especulación, los monopolios, la incertidumbre climática –económica-financiera global y el uso político del sector agroalimentario por las grandes potencias.

La mayor parte de las organizaciones de productores, de los pequeños y medianos agroindustriales, de los académicos e investigadores del país y de los ciudadanos y ciudadanas del país han levantado su voz en innumerables ocasiones en los últimos lustros llamando a reconocer los errores del modelo agroalimentario del país y proponiendo políticas públicas alternativas y viables en el interés nacional y de las mayorías. Tenemos el caso, entre muchos otros movimientos y voces, del Movimiento El campo no aguanta más, de la Campaña Sin maíz no hay país y las propuestas del CONOC en los últimos 5 años. Voces y propuestas que el gobierno y el Congreso de la Unión no han querido ver, ni escuchar, ni atender.

La pasada crisis alimentaria de 2007-2008 fue una gran señal de alerta que el gobierno federal y el Congreso de la Unión no quisieron atender y hoy el campo no aguanta más y el país entero tampoco.

Es el momento de enfrentar la catástrofe agroalimentaria con visión de Estado y considerando el interés nacional y de las mayorías por sobre los intereses externos y de un reducido grupos de corporaciones. En CONOC, tenemos experiencias y propuestas alternativas para salir de la catástrofe que deben ser tomadas, ahora sí, en cuenta. ¡El hambre no espera!

Propuesta de medidas emergentes

1. Declaratoria de situación de emergencia agroalimentaria nacional por el Ejecutivo Federal. Si se niega a ello, el Congreso de la Unión deberá asumir esta responsabilidad a través de un decreto legislativo instruyendo al Ejecutivo Federal al respecto.
2. En el marco de la declaratoria de emergencia agroalimentaria nacional, establecer las siguientes medidas de emergencia para enfrentar los siniestros agroalimentarios en el norte del país e impulsar la producción alimentaria en ciclo primavera-verano 2011:
 - A. Se requiere un programa urgente de pago y ayuda a los productores por los siniestros y acciones integrales de apoyo para las resiembras en todas las regiones agrícolas del norte del país, NO SÓLO en Sinaloa.
 - B. Se requiere establecer políticas de aumento de la producción de alimentos que garanticen el abasto interno en los diferentes países. Una producción principalmente de base campesina, con una combinación de precios aceptables y mayor inversión pública para mejorar el acceso al financiamiento, semillas y plantas adecuadas, fertilización, comercialización directa, etc.
 - C. Entrega anticipada de los apoyos del Procampo a más tardar el 31 de marzo a todos los beneficiarios del ciclo P-V.
 - D. Triplicar los fondeos de la banca de desarrollo para crédito de avío para el próximo ciclo P-V, con respecto a los canalizados en 2010, reduciendo las tasas de interés efectivas al productor en 50%, aumentando las garantías de dicha banca a los intermediarios y disminuyendo las garantías y otros requisitos a los productores organizados.
 - E. Programas de emergencia incluyendo empleo temporal para cultivos afectados como maíz, hortalizas, cítricos, café, plátano y otros.
 - F. Formar un Fondo especial de Emergencia para atender de forma adecuada sin las limitaciones de programas actuales. Establecerlo y administrarlo en coordinación con las Organizaciones de Productores.
 - G. Promover de seguros agropecuarios contra afectaciones climatológicas que sean adecuados a cada cultivo y región
 - H. Alinear, simplificar y asegurar un ejercicio antes de las siembras de los programas de la Sagarpa, Sedesol, SRA, SE y SHCP, hoy dispersos, sin rumbo ni metas, al objetivo central de aumentar sostenidamente la producción nacional de alimentos, con prioridad a la agricultura familiar y en pequeña y mediana escala de temporal.
 - I. Establecer un estricto control gubernamental de los precios de las semillas y fertilizantes al tiempo que se fortalecen los financiamientos y apoyos para las organizaciones económicas de productores a efecto de realizar compras consolidadas, producción local de insumos y una distribución oportuna entre sus asociados.
 - J. Establecer temporalmente una comisión nacional de coordinación y seguimiento operativo (ejecutivo; legislativo, organismos económicos de productores) y comisiones estatales similares.

3. En el marco de la declaratoria de emergencia agroalimentaria nacional, adoptar medidas para el reforzamiento de los programas de ayuda alimentaria: Diconsa, Liconsa, Oportunidades, Comedores Populares, financiamiento y apoyos para multiplicar y generalizar mecanismos asociativos/cooperativos de abasto directo campesinos-consumidores, etc. Presionar al gobierno federal, a los gobiernos estatales y a los municipios para establecer urgentemente programas de ayuda alimentaria tales como comedores populares, servicio de comida caliente en las escuelas primarias públicas, aumento de la cobertura de programas como abasto social de leche y abasto en zonas rurales, empleo temporal para actividades productivas y de restauración y conservación de recursos naturales; etcétera.

Llamamiento al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión

Hacemos un llamado urgente y atento al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión a un acuerdo nacional para emprender medidas emergentes y, sobre todo, un cambio de rumbo para enfrentar la catástrofe alimentaria y aprovechar las condiciones internacionales y domésticas para impulsar la revalorizar y reactivar la economía campesinas, la producción y el mercado internos, la recuperación de la soberanía alimentaria, garantizando los derechos de los campesinos y las campesinas, el derecho a la alimentación para toda la población, el derecho a no migrar y los derechos de los consumidores. Las declaraciones, foros y puntos de acuerdo hoy no sirven de mucho: se requieren decisiones de Estado y medidas legislativas acertadas y oportunas previa deliberación y acuerdos públicos con las organizaciones campesinas, los sectores productivos y la sociedad civil.

Llamamos al Congreso de la Unión a establecer a una mesa urgente al Ejecutivo Federal, a las organizaciones campesinas y a los sectores productivos para enfrentar el desastre agroalimentario con medidas de emergente y de cambio de modelo.

Propuestas estructurales urgentes (cambio de modelo agroalimentario)

Es necesario luchar por una nueva política agroalimentaria para frenar la carestía. Entre las decisiones que deben ser tomadas *urgentemente* por el Congreso de la Unión están las siguientes: **a)** Aprobar el derecho constitucional a la alimentación y la Ley de Planeación para la Seguridad Agroalimentaria y Nutricional. **b)** Aprobar una ley para ordenar al ejecutivo federal a establecer una reserva estratégica alimentaria y un mecanismo de administración de las importaciones y exportaciones de productos agroalimentarios estratégicos para la seguridad alimentaria del país. **c)** Aprobar una ley de emergencia alimentaria que impulse la producción campesina de alimentos para reducir la dependencia de las importaciones a no más del 15% del consumo nacional que fortalezca la diversidad de programas alimentarios a fin de eliminar la pobreza alimentaria y compensar los impactos en de la elevación de los precios en la economía popular. **d)** Acuerdos entre países productores para la administración de la oferta y el manejo de reservas, con el objetivo de estabilizar un nivel de precios remunerativos para los productores y apropiados para los consumidores. **e)** Aprobar una ley para obligar al ejecutivo federal a iniciar la renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN. **f)** Aprobar un decreto para proceder a investigar las prácticas monopólicas y anticompetitivas de las principales *agroempresas* vinculadas a la cadena alimentaria. **g)** Establecer medidas y en esto la mayor responsabilidad es de los países más desarrollados, para detener la inversión especulativa en las Bolsas de productos agrícolas y otras materias primas. **h)** En el caso del café entre otras medidas a futuro deben fortalecerse las Bolsas en los países productores. **i)** Es necesario establecer mayores reservas de alimentos en cada país y en algunos productos a nivel regional o mundial, con mecanismos administrados por organismos públicos bajo el amparo de la ONU, que garanticen la distribución de alimentos aun bajo fuertes afectaciones climatológicas. **j)** Debe tenderse a esquemas que garanticen niveles de precios adecuados para los productores. La actual liberalización comercial dominada por las empresas agroalimentarias transnacionales y la especulación financieras en las Bolsas, ha llevado a la disminución de precios y fuertes fluctuaciones que arruinan a la producción campesina y generan una gran incertidumbre. Por ello debe haber mayor cooperación entre países productores y consumidores, para definir nuevos mecanismos de regulación no solo de los precios, también de la producción y el manejo de reservas.¹ **k)** En el caso de México es importante que no se tenga una excesiva sobrevaluación del peso, que actualmente debería colocarse en niveles cuando menos de 14.00 pesos por dólar. **l)** Debe acotarse el papel de las grandes empresas agroalimentarias transnacionales que manipulan la producción y precios, el procesamiento, la distribución y precios a los consumidores con productos en buena parte con bajos niveles nutricionales, a través de una mayor intervención de los Estados en alianza con las asociaciones de productores y consumidores, para el establecimiento de un esquema alimentario favorable al conjunto de la población.

Llamamiento a las organizaciones campesinas y de la sociedad civil

Hacemos un llamado a las organizaciones campesinas para impulsar las medidas emergentes y de cambio de modelo agroalimentario antes enunciadas y a constituir un frente unitario frente al Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión.

Atentamente,
¡El hambre no espera!
¡Producción campesina de alimentos para salir de la crisis alimentaria!
¡Salvemos al campo para salvar a México!

Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas (CONOC)

¹ Por ejemplo en el caso del café, es claro que es difícil tener un esquema uniforme para los tres tipos de café principales, los cafés robustas, los arábigos no lavados, y los arábigos lavados que en los últimos años tienen tendencias de diferenciación de costos de producción y precios. En cada tipo de café hay una producción dominante de pocos países productores, en robusta de Vietnam, Indonesia, Brasil e India; en arábigos no lavados de Brasil y Etiopía y en arábigos lavados de Colombia, México, Perú y países Centroamericanos. En el caso de los arábigos lavados, puede decirse que actualmente en físicos se tienen precios altos que van de los 260.00 a 300.00 dólares las 100 libras y se necesitarían precios adecuados para los productores de 160.00 a 180.00 dólares, que implicaría una reducción de alrededor del 35%, pero que deberían ser sostenibles en términos reales en periodos prolongados. Consideramos que sería posible una mayor cooperación de los principales países productores de cafés arábigos lavados, para hacer más homogéneas los niveles de calidad, el manejo de políticas de producción, exportaciones, reservas, incluso de destrucción de cafés de menor calidad, cuando se tengan niveles de sobreproducción y exceso de reservas.